

PUBLICADA



CONCEJO MUNICIPAL

DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 058/2012

Sra. Soledad Guerra Covar

PRESIDENTA a.i. DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión Política Social y de Desarrollo Humano Social Sostenible ha puesto en conocimiento del pleno del H. Concejo Municipal un acontecimiento deportivo que llenó de orgullo a la ciudad de Tarja y sus habitantes, como fue el triunfo de Jefferson Franco en el campeonato Internacional de Aguas Abiertas denominado Isla del Sol - Isla de la Luna, que se realizó en el lago Titicaca de la Ciudad de La Paz.

Que, la sorprendente participación de este deportista sobre el lago Titicaca pone en alto el nombre de nuestra Tarja - Amiga, que con gran esfuerzo y decisión atravesó 7 kilómetros de distancia llegando triunfal a la meta antes que los otros 25 competidores, sin que lo detuvieran ni las oleadas ni la altura, dedicando su triunfo a su familia quien no lo abandonó un instante.

Que, el H. Concejo Municipal con orgullo reconoce, la valentía, esfuerzo y brillantes de este deportista, ejemplo de que todo es posible cuando se enfrenta con la tenacidad de quien lo que se propone lograrlo, por lo que es menester que esta región a través de sus autoridades le otorgue el merecido reconocimiento a este deportista de gran talento.

PORTANTO:

El Honorable Concejo Municipal Deliberante de la ciudad de Tarja y la provincia Cercado, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar "MEDALLA DE ORO AL MERITO DEPORTIVO" a:

JEFFERSON FRANCO MORALES

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al H. Alcalde Municipal, Lic. Oscar Montes B., que de manera conjunta con el Presidente del H. Concejo Municipal, Lic. Rodrigo Paz P., hagan entrega de la medalla de distinción y copia autógrafa de la presente Ordenanza en acto público y con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, a los diez días del mes de mayo del año dos mil doce.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Sra. Soledad Guerra Covar

PRESIDENTA a.i. H. CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Ing. Noemí Vásquez de Montellano
H. CONCEJAL SECRETARIA